

Czerny: La Iglesia rechaza toda palabra o acción que no reconoce la dignidad humana

El Cardenal Michael Czerny, Prefecto del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, comenta la Nota Conjunta sobre la "Doctrina del Descubrimiento", publicado este jueves 30 de marzo: "No es una curiosidad histórica, sino un reconocimiento de que esas actitudes, esos pasos desafortunados del pasado, siguen teniendo su efecto hoy".

Salvatore Cernuzio / Renato Martinez – Ciudad del Vaticano

Una "Nota formal", fruto de un proceso nada fácil en el contexto del diálogo y la escucha exigida por el Papa, que no quiere negar los "pasos desafortunados" del pasado, sino reconocerlos y situarlos en su contexto histórico y también en sus efectos e impacto hoy. Así resume el cardenal Michael Czerny, Prefecto del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, la Declaración Conjunta sobre la llamada "Doctrina del Descubrimiento" publicada la mañana de este jueves, 30 de marzo: "La Santa Sede y los obispos canadienses y estadounidenses desean realmente que esta Nota, que lamenta lo sucedido, ayude a la sanación y a la reconciliación con los pueblos indígenas", afirma en una entrevista con los medios vaticanos.

[A continuación se transcribe la entrevista]

Eminencia, ¿por qué la Santa Sede ha decidido publicar esta Nota conjunta sobre la "Doctrina del Descubrimiento"?

Para la Santa Sede era importante publicar esta Nota porque los Pueblos Indígenas de Canadá, y en general, de las Américas, lo han pedido. Han pedido una explicación y una repudiación de la llamada "Doctrina del Descubrimiento". Eso es lo que la Nota quiere expresar. Pero, leyendo la Nota hace falta recordar que los pueblos indígenas han pedido una Nota formal, entonces la Nota es formal. Cuando uno pide una respuesta pastoral, no hay que buscarla en esta Declaración. Hay que buscarla en lo que los Papas, Juan Pablo II y Francisco han dicho en Canadá en 1984 y 2022, respectivamente.

En julio de 2015, estuve en Bolivia cuando el Papa Francisco, repitiendo lo que dijo San Juan Pablo II, pidió a la Iglesia que "se arrodille ante Dios e implore perdón por los pecados pasados y presentes de sus hijos e hijas", los muchos y graves pecados cometidos contra los pueblos originarios de América en nombre de Dios durante la llamada conquista.

Entonces, la Santa Sede y los obispos canadienses y estadounidenses desean realmente que esta Declaración, que lamenta lo sucedido, contribuya a la curación y a la reconciliación con los Pueblos Indígenas.

¿Cuál fue el significado y el alcance de las tres bulas papales del siglo XV, por las que el Pontífice concedió a los colonizadores el derecho a tomar posesión de las tierras y los bienes indígenas? ¿Por qué algunos estudiosos consideran que estos documentos constituyen la base de la "Doctrina del Descubrimiento"?

Bueno, estamos hablando de estas bulas. Hay que entender que una bula es una decisión o declaración política oficial, y se llama bula porque lleva un sello, en el sentido de decreto y no en el sentido de magisterio o enseñanza. Las bulas publicadas a finales del siglo XIV eran los intentos de los Papas para evitar la guerra y mantener el orden entre Portugal y España, que competían por colonizar el llamado Nuevo Mundo, y para conseguir el apoyo de los Reyes para evangelizar nuevos territorios.

Unas décadas más tarde, las bulas quedaron obsoletas e inválidas, ya que los Papas defendieron explícitamente los derechos de los Pueblos Indígenas y trataron de protegerlos de las explotaciones y abusos de los colonizadores. Así pues, la Declaración dice que la enseñanza oficial de la Iglesia defiende el respeto debido a todo ser humano y repudia cualquier concepto que no reconozca los derechos humanos inherentes a los Pueblos Indígenas, incluidas las declaraciones realizadas en aquellas bulas papales de finales del siglo XIV.

No basta con rechazar esa triste historia, sino que hay que reconocer, proteger y promover la dignidad de toda persona humana, y por tanto los derechos de los Pueblos Indígenas.

Las bulas papales hablan de dominación, sometimiento, acaparamiento de tierras y esclavitud. ¿Cómo se puede ir hacia adelante con un legado así? ¿Es adecuada la respuesta actual?

Cuando las bulas papales hablan de dominación, subyugación, apropiación de tierras y esclavitud, es absolutamente terrible para nosotros leer esto hoy, primero para los Pueblos Indígenas y para todos los demás. Para responder a un lenguaje agresivo y vergonzoso, no basta condenarlo o decir, eso es terrible, no. La primera cosa es abrirse a considerar que se ha dicho, pero, también que quería decir en su contexto histórico científicamente hablando.

Todos los implicados, la generación actual de Pueblos Indígenas y la generación actual de colonos, tienen que reconocer lo que se dijo y por qué, y luego ver cómo evolucionaron las cosas; quizá lo más importante sea reconocer los efectos de la colonización que perduran hasta hoy y

hacer causa común para superarlos lo antes posible: respeto a la identidad, al idioma, las culturas y los derechos de los Pueblos Indígenas, dice la Declaración Conjunta, y trabajar juntos para mejorar las condiciones de vida y facilitar el desarrollo (cf. § 9).

No hay un solo paso que elimine el legado del colonialismo, y eso incluye las bulas papales asociadas a la Doctrina del Descubrimiento. Los obispos canadienses, los católicos, los creyentes y los ciudadanos deben trabajar cada día, no sólo para condenar las falsas ideas que han infectado demasiadas actitudes en Canadá, sino también para caminar hacia adelante en solidaridad con un objetivo de curación y reconciliación, que parte de la escucha, como lo estamos viviendo en este proceso sinodal.

¿Desde cuándo la Iglesia Católica ha afirmado los derechos inviolables de los pueblos indígenas?

La defensa de los derechos de los indígenas comenzó pocos años después de las bulas que la Nota publicada hoy está tratando de clarificar. Iglesia ha defendido los derechos de los no cristianos desde el siglo XII. Lamentablemente, esta defensa no se ofreció durante la temprana colonización de la costa occidental de África y de América, pero a partir de la década de 1530 los pensadores y líderes católicos fueron cada vez más enérgicos en su defensa.

El apoyo de la Iglesia Católica a los derechos inviolables de los Pueblos Indígenas se remonta a la bula *Sublimis Deus* de 1537, en la que el Papa Pablo III escribió: "Definimos y declaramos [...] que [, ...] los dichos indígenas y todos los demás pueblos que después descubrieren los cristianos, de ningún modo han de ser privados de su libertad ni de la posesión de sus bienes, aunque estén fuera de la fe cristiana; y que pueden y deben, libre y legítimamente, gozar de su libertad y de la posesión de sus propiedades; ni han de ser en manera alguna esclavizados; si ocurriese lo contrario, será nulo y no tendrá efecto alguno".

¿Cómo ha influido en estas cuestiones el viaje del Papa Francisco a Canadá en julio de 2022?

El viaje del Papa Francisco a Canadá en julio del año pasado ha dado expresión a las inquietudes que la Nota quiere responder, es decir, mientras algunos indígenas han pedido esta clarificación, durante el viaje la inquietud ha sido actualizada. Y el Santo Padre en cierto sentido, ha abrazado no solo la pregunta, sino el dolor que está detrás de la pregunta, que a mi modo de ver es el punto central. La pregunta no es tan histórica como parece, sino es actual. Lo segundo es que el Santo Padre nos ha mostrado el modo de abordar las espinosas cuestiones del pasado:

escuchando. No se empieza por los discursos, sino por la escucha. La Nota de hoy se sitúa en el contexto de la escucha y el diálogo. Se publica porque los pueblos indígenas de Canadá lo pidieron. No todos, pero hubo un llamamiento a lo largo de varios años para que hubiera una aclaración formal sobre la cuestión.

Nota: el texto que antecede ha sido reproducido en forma íntegra de https://www.vaticannews.va/es/vaticano/news/2023-03/cardenal-michael-czerny-nota-conjunta-doctrina-descubrimiento-23.html?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=NewsletterVN-ES